

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

## SANTO DEL DIA DE HOY.

San Daniel y san Antero papa y mártires.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

A las 5 y 1/2 de la mañana de ayer llegó á esta el vapor-correo «Mahonés» conduciendo la correspondencia pública.

De los periódicos recibidos extractamos las siguientes noticias:

### UN DESPACHO DE BISMARCK.

Terrible impresion ha causado en Francia el despacho de Mr. de Bismark á su representante en París, con motivo de haber sido absuelto por los tribunales franceses dos individuos acusados de haber dado muerte á soldados prusianos. El tono del despacho que vamos á transcribir á continuacion, es verdaderamente humillante, y contiene la amenaza de restablecer el estado de sitio en los departamentos que ocupan los prusianos, amenaza que, segun nos anuncia ayer el telégrafo, ha comenzado á convertirse en realidad, sometiendo á un consejo de guerra de oficiales prusianos nuevos individuos acusados de los mismos crímenes que los tribunales franceses habian absuelto.

Posible es que estos hechos den lugar á nuevas complicaciones, y que si los franceses no saben reprimir los arranques de su encono, tome la ocupacion prusiana un carácter de que hasta ahora habia carecido afortunadamente. Hé aquí el despacho á que nos referimos:

«Los periódicos han enterado á V. E. estos días de la impresion que han producido en la opinion pública de Alemania las absoluciones pronunciadas en París y en Melun. Cualquiera que sea la diversidad de partidos que hay entre nosotros, para juzgar estos hechos todos se hallan de acuerdo.

«Estamos muy distantes de querer hacer al gobierno francés responsable de las decisiones de los Jurados, y nos inclinamos á creer que ese gobierno no puede sobreponerse al espíritu de los funcionarios que han tomado parte en esas decisiones. Por el contrario, constándole el hecho cierto de que el sentimiento del derecho se halla en Francia completamente estinguido, aun en los círculos en que con preferencia deben encontrarse los amigos del orden político y de la justicia bien suministrada, la Europa debe comprender las dificultades con que el gobierno francés tropieza en sus esfuerzos por liberar el sentimiento del orden y del derecho, de la presion que el temperamento apasionado de las masas hace pesar sobre él.

Si á pesar de eso, pido á V. E. que trate de este asunto con Mr. de Remusat, no es con el objeto de hacer llegar al gobierno francés las reconvenciones de la prensa alemana, sino para prevenir la abjeccion que podria dirigirsenos si no manifestásemos en tiempo hábil nuestra opinion sobre las consecuencias que podrian resultar de la repeticion de sucesos semejantes.

Si crímenes como el asesinato quedasen impunes, la conciencia pública se sentiria ofendida; reclamaria

represalias desde el momento en que no se pudiese obtener justicia. Si nosotros pudiéramos colocarnos en el punto de vista de la justicia de París y de Melun, el derecho del Talion daria el resultado de que, por nuestra parte, el asesinato de un francés, si fuera sometido á nuestra jurisdiccion, no mereceria ninguna pena. El grado de educacion moral, y el sentimiento de derecho y de honor, que son característicos en el pueblo alemán, escluyen esa eventualidad. Pero despues de tales sucesos, será difícil, para el caso de que sean cometidos nuevos crímenes de la misma naturaleza, que la opinion pública en Alemania quede satisfecha, con la idea de que intervenga la justicia francesa. Por consiguiente, como medida defensiva inmediata, los jefes de nuestras tropas en el territorio de la ocupacion han tenido que declarar el estado de sitio para asegurar, por medio de la justicia militar, la represion de los crímenes. Los casos en que pueda realizarse la prision del culpable, no darán ya motivo para dificultades internacionales. Pero cualquier peticion de estradicion que nos viésemos obligados á hacer, sobreescitaria é indispondria la opinion pública en Francia.

Cuando nos fué negada la estradicion de Tonnet y de Bertin, reclamada por nosotros, no persistimos en la reclamacion, porque confiábamos en la justicia de la Francia. Pero en lo venidero, no podríamos ante la indignacion de la poblacion alemana, observar la misma conducta, y en el caso de que nos fuese negada una estradicion de esa clase, nos veríamos obligados á tomar rehenes franceses, y aun en los casos de necesidad extrema, á recurrir á medidas mas estensas para que se atiende á nuestras reclamaciones; eventualidad de que vivamente deseamos vernos libres.

Prescindiendo de los peligros que tendríamos que temer por este concepto desde el punto de vista de nuestras relaciones recíprocas, los incidentes de Melun y de París revelan, aun en las clases ilustradas y acomodadas de la poblacion, disposiciones contra la Alemania que no pueden menos de tener influencia sobre nuestra futura actitud, por lo que interesa á nuestra propia seguridad. Debemos comprender que, aunque el año pasado fuimos atacados por la Francia sin ninguna clase de provocacion por nuestra parte, la exasperacion de ver que nos defendimos victoriosamente ha llegado, aun en los círculos de donde salen los jurados, los funcionarios de la justicia civil, los abogados y los jueces, á un grado tan apasionado que en las negociaciones que todavia debé haber entre nosotros y la Francia, debemos procurar con empeño asegurar, no solamente la ejecucion de las condiciones de paz, sino tambien la fuerza defensiva de nuestra posicion en los departamentos que todavia ocupamos.

Recuerda V. E. que las últimas negociaciones seguidas con Mr. Poyer-Quertier lo fueron bajo la impresion de la confianza de que la cesacion del

último resto de nuestra ocupacion podria realizarse, por mútuo acuerdo, en un plazo mas corto que el previsto por el tratado de paz. La luz que los incidentes de Melun y de París arrojan sobre los sentimientos é intenciones de los franceses, aun de los mejor educados, ha debido desvanecer aquella confianza, con tanto mayor motivo, porque los amigos del derecho y del orden en la prensa francesa, no se han encontrado con fuerza suficiente para condenar abiertamente la conducta de los jurados, de los hombres de ley y del público que aplaudia. Las escasas voces que han tenido el valor de insinuar una tímida censura, no la llegan á manifestar sino por razones de utilidad práctica, y especialmente por la consideracion de que los alemanes pueden todavia causar mal á la Francia por la ocupacion militar; pero nadie ha añadido á esas observaciones la de que la sentencia pronunciada es incompatible con los principios eternos de la justicia y del orden político, y con el nivel actual de la civilizacion. Parece, pues, que hasta esos débiles homenajes al derecho se suprimirian el día en que nuestra ocupacion cesare.

Ruego á V. E. que comunique estas observaciones á Mr. de Remusat, sin que vuestro lenguaje deje traslucir la mas pequeña muestra de irritacion por nuestra parte contra el gobierno de la república. Lejos de eso, V. E. insistirá mucho en manifestar el disgusto y desengaño que sufrimos al ver que, inmediatamente despues de haber dado las mas claras pruebas de nuestro espíritu conciliador, surgen hechos ante los cuales me veo en la triste necesidad de calificar de prematura nuestra esperanza del restablecimiento de la confianza recíproca entre los dos pueblos.—Bismark.»

De La Tertulia:

MADRID 29 DE DICIEMBRE

A los periódicos ministeriales les ha sido facilitada copia de la carta autógrafo con que el rey, acompaña la escopeta repartidora destinada al primer soldado del batallon de cazadores de Santander que se distinga en algun encuentro con los insurrectos cubanos. La carta está concebida en los términos siguientes:

«El rey.—Para dar una muestra de aprecio al batallon de cazadores de Santander, que marcha á la isla de Cuba en defensa de la integridad de la patria es mi voluntad que el individuo de tropa del prescristado batallon que, á juicio de sus gefes, mas se distinga en el primer hecho de guerra, reciba en premio una arma de honor, y al efecto destino la carabina repartidora de mi uso particular, que recibirá con el presente autógrafo. Real palacio 26 de diciembre de 1871.—Amadeo.»

No iban descaminados los periódicos de la mañana que anunciaban una crisis imminente. Si no está

planteada de una manera oficial, lo estará, según parece, en el primer consejo que se celebre tal vez mañana, tal vez esta noche misma, si no habiendo recepción en palacio, se da gusto al señor ministro de Ultramar, que desea, así se cuenta, la inmediata resolución de las cuestiones pendientes.

El Sr. Topete mantiene resueltamente su compromiso respecto del nombramiento de capitán general de la isla de Cuba, y cree que sus amigos políticos los fronterizos tienen derecho para estar representados, cuando ménos, en una buena parte de los gobiernos de provincia. Si estas pretensiones, que no tienen nada de exorbitantes, son satisfechas, el Sr. Topete continuará en el ministerio, si no, su salida y el subsiguiente apartamiento de los unionistas, son inmediatos, porque á lo que parece, el señor ministro de Ultramar no está conforme con la significación única que le concede «La Iberia.»

Es posible que mañana se vea algo más claro. Los radicales se mostraban contentos.

La «Gaceta de hoy publica los decretos relevando del cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Cuba y subinspector de infanteria y caballeria de aquel ejército al mariscal de campo don Romualdo Crespo y de la Guerra; y del cargo de comandante general del departamento Oriental de dicha isla al mariscal de campo D. Carlos Palanca y Gutierrez.

Por reales órdenes de 28 del actual, han sido nombrados para desempeñar interinamente los cargos militares á que se refieren los decretos anteriores, el mariscal de campo D. Félix Ferrer y Mora, y el brigadier D. Adolfo Morales de los Rios, que se encuentran en operaciones, en la isla de Cuba.

Dice «El Imparcial:»

«Hoy se considera indudable que no será nombrado capitán general de la isla de Cuba el señor marques de la Habana. Sin duda, fundados en esta noticia, no faltan algunos que aseguran planteada la crisis por el señor Topete, quien dicen que esta tarde en el consejo manifestará su resolución de no continuar formando parte del gabinete. No sabemos qué grados de exactitud tiene la noticia, por más que la consideremos verosímil.»

Están equivocados los periódicos radicales al suponer que el señor Topete puede ser causa de disidencias en el seno del gabinete. Después de la larga conferencia que celebró con el Sr. Sagasta antes de aceptar la cartera de Ultramar, nuestro amigo no puede tener disgustos, ni grandes ni pequeños, con ninguno de los ministros progresistas que forman parte del gobierno. Esto dice «El Debate.»

Un despacho de la Habana dice que los rebeldes cubanos de distinción, presentados últimamente á las autoridades españolas han publicado un manifiesto con más de treinta firmas, diciendo que en adelante se adhieren al trono de España y que están dispuestos á prestar ayuda al gobierno. «Nuestras ilusiones, dicen, se han desvanecido, porque el país no nos ayudó, ni del extranjero nos enviaron socorros. El gobierno español es ahora bastante fuerte para conservar la integridad del territorio. Los insurrectos que quedan armados son en su mayor parte negros.» Dicen que todas las esperanzas del plan político de los insurgentes se han destruido.

Los firmantes protestan contra la continuación de la lucha, y elogian las cualidades del conde de Valmaseda y su política de atracción.

Considérase en la Habana este manifiesto como

un golpe mortal para la insurrección, y se hace presente que en todo el año se han rendido en el departamento central quince mil insurrectos.

Anteayer (28) á las doce y media de la tarde se verificó la inauguración del asilo destinado á las niñas de las cigarreras que S. M. la reina ha establecido en la Casa de Maternidad.

A la expresada hora se presentó S. M. acompañada de la dama de servicio señora condesa de Almina y del mayordomo de semana señor marqués de los Ulagares, quienes fueron recibidos por el Sr. D. José Olózaga, el presidente de la Diputación provincial y el visitador del establecimiento.

Las operarias de la fábrica esperaban con sus hijos en la sala, por entre las cuales pasó S. M. recibiendo pruebas de respetuoso afecto, y después de haber escuchado algunas frases pronunciadas por el Sr. Olózaga, se procedió por indicación de S. M. á la bendición del asilo.

Después de haber recorrido S. M. todo el establecimiento y conversando con las operarias se retiró sumamente satisfecha y entre las aclamaciones de las pobres obreras.

Han contado los periódicos que al subir en el tren el batallón de cazadores de Santander, el rey notó que un soldado, pálido y demacrado, apenas tenía fuerzas para llevar sobre sus hombros el peso del equipaje. Interrogóle y supo que había estado gravemente enfermo, y que contaba muy pocos días de convalecencia. Entónces el rey ordenó que se quedase en Madrid hasta su completo restablecimiento.

#### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(De el *Diario de Barcelona.*)

París 28.

Roma 27.— El «Fanfulla» anuncia que con motivo de las fiestas varios arzobispos y obispos italianos han enviado al ministro de justicia exposiciones felicitando al rey.

El príncipe de Gales va recobrando las fuerzas.

La reina y el príncipe Leopoldo han marchado á las tres de la tarde en un tren especial á Sandringham,

Madrid 29.

El «Imparcial» cree que en consejo de ministros se ha acordado definitivamente el relevo del conde Valmaseda. dice que el marqués de la Habana no será nombrado para reemplazarle, añadiendo que circula el rumor de que el Sr. Topete ha planteado hoy la crisis con este motivo, manifestando su resolución de abandonar el ministerio.

Hasta el 6 ú el 8 de enero no se espera en Madrid al general Gamildé, porque ha de detenerse en Alhama.

Corre el rumor de que el general Contreras jurará al Rey.

El ministro de la guerra ha remitido á informe del gobernador militar de Ceuta un proyecto para la repartición de los terrenos del campo exterior de dicha plaza.

Madrid 29.

Según el «Tiempo», los ministeriales decían hoy que se daría el decreto de disolución al Sr. Sagasta aun en caso de ser derrotado, si lo fuese por pocos votos. Dice que el Sr. Sagasta insiste en presentar la candidatura del general Serrano para la presidencia del Congreso, asegurando que cuenta con cua-

tro votos de mayoría si los carlistas que se han marchado no vuelven.

El propio periódico dice que se designa á D. Federico Hoppe para intendente de la Habana y asegura que el gobierno ha recibido de aquella ciudad un telegrama diciendo que se han tomado medidas enérgicas contra los voluntarios relevándoles de las guardias que daban en los fuertes de Cabaña, el Moro y el Príncipe. Añade que no sabe se haya tomado resolución alguna contra los filibusteros que siguen provocando en todas partes la ira nacional.

La «Política» cree imposible que la crisis estalle mañana en el Consejo de ministros que presidirá el Rey, y atribuye la dimisión probable del señor Topete á la cuestión del nombramiento del general Concha para Capitán general de la isla de Cuba, á la cuestión de gobernadores y á la falta de cumplimiento de los compromisos contraídos con él.

El «Argos» no cree que el Sr. Topete quiera provocar la crisis con motivo del nombramiento de Capitán general de Cuba.

París 29.

La Asamblea ha aprobado la proposición del gobierno aumentando la circulación de los billetes del Banco hasta el máximo de 2,800 millones de francos y autorizando al mismo Banco para emitir billetes de pequeñas cantidades. M. Thiers defendiendo el proyecto del gobierno ha trazado un cuadro satisfactorio sobre el restablecimiento del crédito y el aumento de trabajo en el país. Ha dicho que la Francia tenía necesidad absoluta de paz y debía procurar contener algunas imprudencias criminales, que nos valen palabras, cuya única respuesta debe ser el silencio.

La Asamblea ha aplazado sus sesiones hasta el 3 de enero.

Madrid 28.

La Gaceta no publica nada importante.

Se considera como seguro el nombramiento del general Concha para capitán general de Cuba.

Se ha publicado en Washington un decreto eximiendo del derecho diferencial de bandera desde el primero de febrero á las mercancías importadas á los puertos de la República por buques españoles que procedan de la Península, islas adyacentes ó cualquier puerto de tercera potencia.

París 28.

M. Thiers recibirá el primero de enero en Versalles al cuerpo diplomático, á los ministros y á los altos funcionarios.

Marsella 28.

M. Gambetta, después de haber permanecido tres días en Marsella, donde ha visitado el Circulo de los radicales, á quienes ha invitado á que estuvieran unidos y á que tuvieran paciencia, ha partido hoy para Tolosa, habiendo también dado las gracias á los electores que le han favorecido con sus sufragios.

El comité departamental republicano ha propuesto para candidato á la diputación á M. Chalamel Lacour, ex-perfecto radical de Lion, y á M. Bouchet, sustituto que fué en el Tribunal de Marsella y que fué declarado libre en el proceso sobre la insurrección de marzo. Lokroy, Ranc y Duportal no han conseguido mayoría en el comité.

Dúdase de que se verifique la alianza con los moderados.

Los desórdenes de Arles han sido sofocados gracias á la energía de la administración.

Madrid 27.

La Gaceta publica varios decretos: uno revelando al general segundo cabo de Cuba y otro disponiendo que le sustituya el señor Mora; otro revelando al comandante general del departamento Oriental y nombrando para este destino al señor Morales Rios; otro disponiendo que regresen á la Península los mariscales de campo señor Wanderwilde y Plá; otro mandando que hasta la resolución de las Cortes, continúen en vigor las cédulas de empadronamientos y las licencias de uso de armas y de caza y siguen expendiéndose.

Se ha recibido la noticia de que el general Pier-rad va á prestar juramento al rey.

Madrid 29.

Parecen ahondarse las divisiones entre los firmantes del manifiesto del 15 de octubre.

Los ministeriales han resuelto escribir una carta al señor Ruiz Zorrilla pidiendole que explique claramente su actitud respecto al gobierno.

El rey asistirá á las exequias que en honra al general Prim se celebrarán el dia 7; á las de mañana no.

Los prelados contestan satisfactoriamente á la consulta que se les ha dirigido sobre el proyecto de arreglo del clero del señor Colmenares.

Madrid 30.

El emperador y la emperatriz del Brasil vendrán á España para el carnaval. En los albores de la primavera piensan visitar la Andalucía y Portugal, y despues regresar á Rio Janeiro. Pocos imperios hay en el mundo de donde el soberano pudiera ausentarse sin peligro un año.

Dice «La Epoca:»

En pocas cosas se conoce, tanto la maligna influencia que entre nosotros ejercen los separatistas de Cuba, como en la guerra que se hace al nombramiento del marqués de la Habana.

Dejando á un lado á los que obran por consideraciones políticas ó por errores de apreciacion, que tambien los hay, descúbrese á poco que se profundice el ardiente encono con que los simpatizadores francos ó encubiertos de la rebelion cubana, acogen la eleccion del que por dos veces sofocó las primeras y graves intenciones en favor de la independencia de Cuba.

Segun «La Constitucion,» las Cortes reanudarán sus sesiones el 12 de enero, segun la espresa voluntad del monarca.

EXTRANGERO.

Roma 29.—El encargado de negocios de Francia ha llegado á esta capital con objeto de asistir á la recepcion diplomática del rey Victor Manuel en el palacio del Quirinal; la cual debe verificarse el último dia de año.

Londres 29.—Espérase la publicacion de los ingresos obtenidos por el Estado en 1871, en los cuales resultará un aumento considerable sobre la suma presupuestada.

Madrid 30.

Mr. Thiers ha pronunciado un discurso, apoyando el proyecto del gobierno, y ha presentado un cuadro satisfactorio del restablecimiento del crédito y el renacimiento del trabajo.

Dice que la Francia necesita absolutamente paz. Cuanto mas dura es la paz, mas preciso es quererla. Se han cometido imprudencias criminales, que nos atraen palabras á las que solo debemos contestar con

el silencio.

La Asamblea ha aplazado sus sesiones hasta el 3 de febrero.

El premio mayor de la loteria ha correspondido al número 22.436, despachado en esta villa; á Valencia ha tocado un premio de dos mil quinientas pesetas, al núm. 20.185.

Atenas 28.—A consecuencia de encontrarse en minoría en la Cámara, el gabinete se ha declarado en crisis.

Segun dice la «Igualdad» en su número de esta tarde, la crisis ministerial ha estallado oficialmente, añadiendo que parece imposible todo arreglo.

MAHON.  
2 Enero de 1872.

Noticia estadística importante. -- Segun resulta del Registro civil del distrito municipal de Mahon, durante el año de 1871 que acaba de finir han tenido lugar:

Nacimientos.	455.
Defunciones.	375.
Matrimonios.	117.

La sociedad Popular como tenia anunciado dió en la noche del domingo su segundo baile el cual fué mas concurrido que el anterior, quedando muy complacidos los Sres. Sócios de lo bien que desempeñó su cometido la orquesta que segun nuestros informes no era la misma que tocó en el primer baile.

Uno de estos dias debia tener lugar en el vecino pueblo de San Luis una reunion de vecinos al objeto de tratar de establecer en aquel arraval una Asociacion de Socorros Mútuos. Aplaudimos sinceramente este pensamiento, que parece ha sido iniciado por varios individuos pertenecientes á los partidos monárquico-liberal y republicano residentes en el pueblo, por lo cual les dirigimos desde luego nuestros mas sinceros plácemes, deseando que puedan elevar á efecto tan laudable propósito.

El dia 24 de este mes á las doce de su mañana debe celebrarse en las casas consistoriales de Palma la subasta y remate del cuartel de infantería situado en la punta de Cala-Corp del inmediato pueblo de Villacárlos. Las personas que deseen pujar en la subasta pueden enterarse de mayores detalles por el «Boletín Oficial» de la provincia del 23 de diciembre último.

Erratas.—En el comunicado sobre las pasadas elecciones y el prócsimo Ayuntamiento de este distrito municipal que publicamos en nuestro número del domingo, se cometieron los siguientes errores: donde dice «la indeplorable situacion en fin en que se halla nuestra hacienda municipal», léase *la deplorable etc.*; donde dice «podia ejercer una benéfica influencia en las determinacion de la municipalidad», léase *las determinaciones...*; donde dice «contando con mayor número de individuos versados en administraciones que el partido republicano», léase *en administracion...*; donde dice ántes que acudir á reclamaciones injustas é hijas de la pasion política de sus correligionarios», léase *antes que acceder á reclamaciones etc.*; y donde dice «Algunos de nuestros lectores que abundan en nuestras mismas no se aplicarán tal vez», debe decir *no se explicarán tal vez.*

SORTEO. 1º.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
42	10	1832	50	3454	30
90	10	1852	10	3852	10
414	10	1856	10	3896	10
449	15	1877	15	3899	
639	10	1913	10		
677	10				
734	15				
805	100	2056	10		
866	15	2121	10		
950	15	2133	15		
		2148	15		
		2645	30		
1032	10	2785	10		
1137	10	2878	15		
1145	30	2973	10		
1207	15	2974	15		
1376	100				
1486	10				
1693	10	3210	10		
1750	50	3421	10		
1771	30	3449	500		

Se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los mártes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa extraordinaria que se cerrará el martes proximo.

Mahon 2 Enero 1872. El Srio. de la Comision del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Cármen en la iglesia del Cármen.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro Max. Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kils.
31 00	764 <sup>5</sup> 000 <sup>0</sup>	13 <sup>2</sup> 00 <sup>0</sup>	8 <sup>5</sup> 0 <sup>0</sup>	94 00	03 <sup>7</sup> 0 <sup>0</sup>	6 0	ono cal. 0 <sup>8</sup> 0 <sup>0</sup>

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 21 m. — Pónese á las 4 h. 51 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 2 h. 33 m. de la tarde. — Pónese á las 1 h. 13 mañana.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 30. (11:8 mañana.)

Recibido en Mahon 30. (10 noche.)

La «Gaceta» no publica nada importante.

La Asamblea francesa ha aprobado el aumento de la circulacion de billetes de banco hasta dos mil ochocientos millones, emision de billetes pequeños.

Las sesiones se han suspendido hasta el dia tres de Febrero.

Vallecas 2. (11:13 mañana.)

Recibido en Mahon 2 (12:10 mañana.)

El general Espartero ha sido nombrado príncipe de Vergara.

El Consejo de Ministros se reunirá hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey.

(Fabra.)

# ALMANAC DE ANUNCIOS.

## LA PENINSULAR.

### Aviso a los obligacionistas:

Para que esta compañía reciba por todo su valor nominal, en pago de fincas ó de créditos, las obligaciones emitidas por la misma, que aun no han vencido, será condición precisa en todo tiempo que dichas obligaciones contengan el cupon de 31 de diciembre de 1871, y los posteriores.

Los que posean obligaciones de «La Peninsular» relativas á hipotecas ya canceladas, pueden cuando gusten cancelarlas por otras en las oficinas de la sociedad, donde para este objeto hay siempre un depósito de obligaciones equivalente al número de las que por dicha causa deben amortizarse. Las hipotecas que hasta ahora se han cancelado, constan en un anuncio especial espuesto al público en las mismas oficinas.

Madrid, 5 de diciembre de 1871.—«El director general, J. I. CASO.»

Las personas que tengan necesidad de renovar sus Obligaciones, pueden acudir á D. B. Sintés Deyá y encargará el cumplimiento en Madrid á la Empresa-Agencias bajo la dirección de D. Eduardo Alba Frontin de quien es su representante.

### GRAN

## CUADRO SINÓPTICO

de Pesas y medidas del sistema decimal.  
5 pesetas ejemplar.

Se hallarán de venta en esta imprenta Bastion 39 donde se admite suscripción á cuantas obras se publiquen por entregas, y á toda clase de periódicos.

El número 47 de la «Moda Elegante Ilustrada» publica el siguiente sumario.

- 1 y 2. Capa de terciopelo negro.—3. Cesto para leña.—4 y 5. Dos corbatas.—6 7. Dos velos para acericos.—8 y 9. Cofrecito para joyas.—10. Delantal de lienzo para niñas de cuatro á seis años.—11. Delantal de nansuk para niñas de cuatro á seis años.—12. Vestido de franela para niños de uno á dos años.—13 14. Vestido para niñas de cuatro á seis años.—15 y 16. Vestido para niñas de nueve á once años.—17. Capucha para niñas de once á trece años.—18 y 19. Capucha para niñas de diez á doce años.—20. Sombrero para señora mayor.—21 y 22. Traje para niñas de cuatro á seis años.—23 y 24. Paletó para niños de tres á cinco años.—25. Traje de niña (muñeca).—26. Traje de nodriza (muñeca).—27. Traje de paseo (muñeca).—28. Traje de desposada (muñeca).—29. Traje de sociedad (muñeca).—30 á 35. Trajes de niñas y muñecas.

Explicación de algunos grabados.—Cartas á mi ahijada, por doña María del Pilar Simón de Marco.—Paulina, cuento, por don Pedro Escamilla.—Ministerio de una noche, poesía, por don Manuel Millás.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle Alegre.—Correspondencia, por doña Pilar de de Lanuza.—Explicación del figurin iluminado.—Soluciones.—Advertencias.—Anuncios

A dicha publicación admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

En la noche del miércoles se perdió por las calles del Bastion, Admor, Nueva y Arravaleta, un porta monedas conteniendo algunos reales, un dedito de plata y un billete de lotería. La persona que lo entregue en esta imprenta Bastion 39, será gratificada.

ALMANAC DE ANUNCIOS PARA EL AÑO DE 1872.

### Precios de suscripción:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	35 pesetas	4 año.	40 pesetas	1 año.	30 francos
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustración Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripción en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

### COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del líquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este líquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el líquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

En Mahon en esta imprenta.

Se necesita un buen repartidor de entregas que sirva tambien para la venta ambulante de periódicos, calendarios, libros, folletos, etc., etc. Será bien retribuido. Darán razon en esta imprenta, Bastion 39.

El número XLVII del CORREO DE LA MODA recibido por el último correo contiene el sumario siguiente:

A nuestras lectoras, por la Dirección—Consejos á una niña, por S. Mobellan.—La Noche-Buena, por Eduardo Bustillos.—Cantares, por Martín Gonzalez del Valle.—A la Condesa de Santiago, por Evaristo Silió.—La Torre Nueva de Zaragoza.—Los Aguinaldos.—Inns(episodio), por Leon de la Vega.—Los sitios reales, por X.—Aécdo-tas.—Charadas.—Grabados: Nantier Didier.—La Plaza Mayor de Madrid en dias de Pascua.—La Torre Nueva de Zaragoza.—Los Aguinaldos.—Los Frutos de la Pascua.

Queda abierta la suscripción en esta imprenta.

## EL CORREO DE LA MODA.

Modas de Caballeros.

### SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

Precios de la Grande edición:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Item de la pequeña edición:—Un año 56 Rvn.—6 meses 30.

REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 1.º de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y artenos de los mejores autores.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

## En esta imprenta se hallan para vender almanagues de todas clases y precios.

## DIARIO DE BARCELONA

(ECL BRUSI)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

## Constitucion del Estado

Un cuaderno en 16 avo, véndese en esta imprenta á 5 cénts. mmo.

Mahon 1871: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.